

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: YANET ANTONIA BUSTAMANTE PALMA Rut [REDACTED]  
: 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2013 SEGUN D.E.N° 1118 DEL 28/04/2013  
: 14/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	83	09/05/2013	112,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		112,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	112,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	112,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,800
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		11,200
	Sumas Iguales	224,000	224,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	72,628,166		
Saldo a Comprometer	104,801,834		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

ch. 2020